



EXP. 220/21 PIN: 746305

Asunción, 27 de enero de 2021

Nota AEP N° 023/2021

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el fin de solicitar la inclusión en la tabla de excepciones a la Doble Remuneración de LIDUVINO VIELMAN DIAZ con Cédula de Identidad Civil N° 886.807, respecto del Objeto del Gasto 111 Sueldos, Categoría A32 Ministro- Secretario, al objeto del Gasto 113 Gastos de Representación Categoría S90 Ministro- Secretario y al Objeto del Gasto 191 Subsidio para la Salud, siempre y cuando corresponda conforme a los requisitos preceptuados en las normativas vigentes en la materia, quien cumple funciones en las siguientes dependencias:

OEE/ Institución	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Lugar de Trabajo	Función/Cargo	Días y horas de trabajo	Objeto del Gasto Categoría/Asignación Mensual	Antigüedad/ Vigencia del Contrato
Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay	LIDUVINO VIELMAN DIAZ	886.807	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre	Ministro, Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay	Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs	111 Sueldos A32 Ministro- Secretario Gs. 22.000.000  113 Gastos de Representación S90 Ministro- Secretario Gs. 1.948.900  191 Subsidio para la Salud Gs. 300.000	Por Decreto N° 8543 del 20 de febrero del 2018 con antigüedad del 1 de enero de 2018 (3 años y veintisiete días)

Para los fines pertinentes, adjunto las documentaciones que acreditan la situación laboral declarada de conformidad al Decreto N° 223/2008 y la Resolución SFP N° 24/2021.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
Ministro - Presidente  
Agencia Espacial del Paraguay

A Su Excelencia

DOÑA CRISTINA BOGADO, Ministra Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública

E. S. D.